

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Administración del Parc Científic de Barcelona, de lunes a viernes, de diez a trece horas.
- b) Domicilio: Baldiri Reixac, 10-12.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08028.
- d) Teléfono: 93-4029060.
- e) Fax: 93-4029063.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de junio de 2000.

6. Requisitos específicos del contratista o contratistas: Los establecidos en las bases del procedimiento de adjudicación y en los pliegos de cláusulas técnicas.

7. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce horas del día 7 de junio de 2000.
- b) Documentación que hay que presentar: La indicada en las bases del procedimiento de adjudicación y en el pliego de cláusulas técnicas.
- c) Lugar de presentación: Baldiri Reixac, 10-12, 08028 Barcelona.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Fundació Parc Científic de Barcelona.
- b) Domicilio: Baldiri Reixac, 10-12.
- c) Localidad: Barcelona.
- d) Fecha: 7 de junio de 2000.
- e) Hora: Trece.

9. Otras informaciones: Los licitadores podrán presentar ofertas para uno o diversos de los lotes objeto de contratación.

10. Gastos: El importe de la publicación de este anuncio irá a cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Barcelona, 23 de mayo de 2000.—El Vicepresidente segundo del Patronato de la Fundació Parc Científic de Barcelona, Màrius Rubiralta i Alcañiz.—30.439.

NORDIC INVESTMENT BANK*Anuncio de transformación de títulos en anotaciones en cuenta*

Nordic Investment Bank, con domicilio en Fabianinkatu, 34, FIN-00171, Helsinki, Finlandia, hace público, mediante el presente anuncio, el acuerdo de transformar en anotaciones en cuenta los títulos representativos de valores de las emisiones abajo indicadas, designando al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCL) como encargado del registro contable de las emisiones.

De conformidad con la Ley 24/1988, el Real Decreto 291/1992 y el Real Decreto 116/1992 el plazo de presentación de los títulos para su transformación en anotaciones en cuenta será de treinta días a contar desde la fecha de publicación del anuncio de transformación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido el cual los títulos no transformados quedarán anulados sin perjuicio de que deba procederse a practicar la correspondiente inscripción a favor de quien acredite la titularidad del derecho:

Importe nominal: 10.000 mm ptas.

Nominal por título: 25 mm ptas.

Cupón: 9,67 por 100.

Precio emisión: 102,05 por 100.

Fecha de emisión y pago: 29 de marzo de 1996.

Fecha de amortización: 29 de diciembre de 2021.

Código ISIN ES0266390071.

Amortización anticipada: No.

Cotización: AIAF.

B. Agente: BBV.

Importe nominal: 14.000 mm ptas.

Nominal por título: 100.000 ptas.

Cupón: 7,70 por 100 del 2 de diciembre de 1996

al 2 de diciembre de 2001. Variable: 15,50 por

100-Libor doce meses del 2 de diciembre de 2001

al 2 de diciembre de 2006.

Precio de emisión: 101,45 por 100.

Fecha de emisión y pago: 2 de diciembre de

1996.

Fecha de amortización: 2 de diciembre de 2006.

Código ISIN: ES0266390097.

Amortización anticipada: No.

Cotización: AIAF.

B. Agente: BBV.

Importe nominal: 10.000 mm ptas.

Cupón: 9,60 por 100 hasta 2001; 10,12 por 100 hasta 2006.

Fecha de amortización: 25 de abril de 2006.

Código ISIN: ES0266390089.

Fecha publicación anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: 13 de mayo de 1996.

Madrid, 1 de marzo de 2000.—Nordic Investment Bank, Sten Holmberg, Vicepresident Senior Counsel. Pernelle Skytte Senior Counsel.—28.485.

**SOCIEDAD COOPERATIVA
SAN ISIDRO LABRADOR, S. C. L.
(Sociedad absorbente)**

**SOCIEDAD COOPERATIVA
CEREALISTA DE VILAFRANCA,
S. C. L.**

(Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Las Asambleas generales de las sociedades cooperativas «San Isidro Labrador, S. C. L.» y «Cerealista de Villafranca, S. C. L.», ambas de Villafranca de los Caballeros (Toledo), celebradas los días 14 de mayo de 2000 y 4 de marzo de 2000, respectivamente, previa convocatoria al efecto, adoptaron sendos acuerdos de fusión, por el procedimiento de fusión por absorción, siendo entidad absorbente la sociedad cooperativa «San Isidro Labrador, S. C. L.» y entidad absorbida la sociedad cooperativa «Cerealista de Villafranca, S. C. L.».

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 64.2 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Villafranca de los Caballeros (Toledo), 19 de mayo de 2000.—Los Consejos Rectores de ambas cooperativas.—28.494.